

22-23

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021

Aviso: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

uned

22-23

TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DCC93BD0413165033

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)
Código	66014021
Curso académico	2022/2023
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El TFG es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un Profesor de los Equipos Docentes del Grado, que actuará como Tutor académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) se cursa el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en CCJJAAPP.

Los contenidos del Trabajo de fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en CCJJAAPP de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado estarán en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, como indica expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Constituye, por tanto, un **requisito imprescindible** para proceder a su matriculación, que el estudiante haya superado al menos 180 créditos del título y que se matricule en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

A la hora matricularse, el estudiante deberá tener en cuenta que la **calificación final del TFG sólo se incorporará a actas** y, por tanto al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033>



créditos del plan de estudios, es decir, **en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado.**

La matrícula en la asignatura le dará derecho a **dos convocatorias** de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda, en nuestro Grado, segundo semestre, y la de septiembre). El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de fin de carrera (convocatoria de diciembre) para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso anterior.

En el proceso de **matrícula**, el estudiante deberá **establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación** propuestas por la Facultad de Derecho para la realización del TFG y que se pueden consultar en el apartado "Contenidos" de esta Guía, ya que el TFG es una asignatura que se cursa en una línea de investigación determinada y bajo la dirección de un tutor.

La asignación de línea se realizará en función del número de créditos cursados, la nota media del expediente académico del estudiante, la carga docente asignada a cada uno de los Departamentos en los que se insertan las líneas propuestas (cupos por Departamento), así como de los criterios que hayan de establecerse por razones puramente técnicas y a los que se les dará la oportuna publicidad a través de la página web de la Facultad. La asignación de líneas y tutores se realiza en el mes de noviembre, una vez cerrado el plazo de matrícula. En la página web de la Facultad se informa del calendario con las fechas de publicación de los listados de asignaciones.

El tipo de Trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada y la estructura del mismo serán fijados por el Profesor que sea Tutor académico del trabajo.

Dadas las peculiaridades de esta asignatura, el estudiante, una vez matriculado, **deberá leer atentamente la Guía de la asignatura**; deberá **consultar la página web** de la Facultad de Derecho, donde se publica información concreta sobre las líneas de trabajo y sobre el calendario y los criterios de asignación de las mismas (la dirección donde debe consultar esta información es la siguiente: Facultad de Derecho; y cuando se inicie la asignatura deberá **entrar en el curso virtual** para consultar los documentos que allí se publiquen.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO MANUEL HERRERA MOLINA
pedro.m.herrera@der.uned.es
91398-7910
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

IÑIGO BARBERENA BELZUNCE
ibarberena@der.uned.es
91398-7910
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC38D0413165033>



Nombre y Apellidos	GERARDO MENENDEZ GARCIA
Correo Electrónico	gmenendez@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	ISIDORO MARTIN DEGANO
Correo Electrónico	imartin@der.uned.es
Teléfono	91398-9171
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	mjlopez@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	ALFONSO MARIA GUILARTE GUTIERREZ
Correo Electrónico	aguilarte@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
Correo Electrónico	balonso@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Nombre y Apellidos	MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
Correo Electrónico	mvargas@der.uned.es
Teléfono	91398-6585
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	LEODEGARIO FERNANDEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	lfernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-6145
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos CAROLINA NAVARRO RUIZ
 Correo Electrónico cnavarro@cee.uned.es
 Teléfono 6138/7852
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos PILAR MELLADO PRADO
 Correo Electrónico pilar.mellado@der.uned.es
 Teléfono 91398-8019
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ
 Correo Electrónico juanmgoig@der.uned.es
 Teléfono 91398-8018
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos MARIA ISABEL MARTIN DE LLANO
 Correo Electrónico mimartin@der.uned.es
 Teléfono 91398-8118
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ
 Correo Electrónico mnunezm@der.uned.es
 Teléfono 913988018
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS
 Correo Electrónico jldediego@der.uned.es
 Teléfono 91398-9210
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos IGNACIO GUTIERREZ GUTIERREZ
 Correo Electrónico ignacio.gutierrez@der.uned.es
 Teléfono 91398-9130
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos MARIA SALVADOR MARTINEZ
 Correo Electrónico msalvador@der.uned.es
 Teléfono 91.3986539
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos FERNANDO REVIRIEGO PICON
 Correo Electrónico fernando.reviriego@der.uned.es
 Teléfono 91398-6128
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO POLÍTICO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES
Correo Electrónico	jalguacil@der.uned.es
Teléfono	91398-9209
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO
Nombre y Apellidos	ANA LORETO MOHINO MANRIQUE
Correo Electrónico	amohino@der.uned.es
Teléfono	91398-8038
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	FEDERICO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ
Correo Electrónico	fdebujan@der.uned.es
Teléfono	8035/7908
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	M JOSE CIAURRIZ LABIANO
Correo Electrónico	mjciaurriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8673
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
Nombre y Apellidos	MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
Correo Electrónico	esouto@der.uned.es
Teléfono	91398-9107
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
Nombre y Apellidos	M TERESA REGUEIRO GARCIA
Correo Electrónico	mtregueiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8629
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
Nombre y Apellidos	ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
Correo Electrónico	arodriz@der.uned.es
Teléfono	6199/8624
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
Nombre y Apellidos	MARIA AMELIA ARIZA ROBLES
Correo Electrónico	ariza@der.uned.es
Teléfono	91398-7083
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos SALVADOR PEREZ ALVAREZ
 Correo Electrónico sperez@der.uned.es
 Teléfono 91398-9125
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
 Correo Electrónico ygomez@der.uned.es
 Teléfono 91398-8021
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
 Correo Electrónico ptenorio@der.uned.es
 Teléfono 91398-7618
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos LUCRECIO REBOLLO DELGADO
 Correo Electrónico lrebollo@der.uned.es
 Teléfono 91398-8374
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos ANTONIA NAVAS CASTILLO
 Correo Electrónico anavas@der.uned.es
 Teléfono 91398-7616
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO
 Correo Electrónico srodriguez@der.uned.es
 Teléfono 91398-8374
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos LEYRE BURGUERA AMEAVE
 Correo Electrónico lburguera@der.uned.es
 Teléfono 91398-9538
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos CRISTINA ELIAS MENDEZ
 Correo Electrónico celias@der.uned.es
 Teléfono 91398-9540
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos RAUL SANZ BURGOS
 Correo Electrónico rsanz@der.uned.es
 Teléfono 91398-8057
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB06FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON
Correo Electrónico	jlmunozb@der.uned.es
Teléfono	91398-6166
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinele@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	8371/6154
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI
Correo Electrónico	rjunquera@der.uned.es
Teléfono	91398-8058
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	ELENA DESDENTADO DAROCA
Correo Electrónico	edesdentado@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ALICIA ARROYO APARICIO
Correo Electrónico	aarroyo@der.uned.es
Teléfono	91398-7729
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	MARIA FERNANDA MORETON SANZ
Correo Electrónico	fmoreton@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ICIAR ALZAGA RUIZ
Correo Electrónico	ialzaga@der.uned.es
Teléfono	91 398 8031
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-8042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
Correo Electrónico	jcristobal@der.uned.es
Teléfono	91398-9184
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Nombre y Apellidos	ALICIA GIL GIL
Correo Electrónico	agil@der.uned.es
Teléfono	91398-6197
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Nombre y Apellidos	ALVARO JARILLO ALDEANUEVA
Correo Electrónico	ajarillo@der.uned.es
Teléfono	8471/8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ
Correo Electrónico	cescobar@der.uned.es
Teléfono	6111/8631
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
Correo Electrónico	ccastro@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	M ^a CARMEN QUESADA ALCALA
Correo Electrónico	cquesada@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
Correo Electrónico	etrillo@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	MARIA TERESA MARCOS MARTIN
Correo Electrónico	tmarcos@der.uned.es
Teléfono	91398-8360
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	SUSANA VIÑUALES FERREIRO
Correo Electrónico	susana.vinuales@der.uned.es
Teléfono	91398-8692
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO
Nombre y Apellidos	CARLOS JOSE VIDAL PRADO
Correo Electrónico	cvidal@der.uned.es
Teléfono	91398-6193
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA
Correo Electrónico	lmdelagarza@der.uned.es
Teléfono	91398-9540
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	MARIANO JORGE MELENDO PARDOS
Correo Electrónico	mmelendo@der.uned.es
Teléfono	91398-8956
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
Correo Electrónico	flibanez@der.uned.es
Teléfono	91398-9239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
 Correo Electrónico jnunez@der.uned.es
 Teléfono 91398-8191
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos M. DOLORES SERRANO TARRAGA
 Correo Electrónico mserrano@der.uned.es
 Teléfono 91398-8043
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
 Correo Electrónico cvazquez@der.uned.es
 Teléfono 91398-8045
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos RAFAEL JESUS SANZ GOMEZ
 Correo Electrónico rafaelsanz@der.uned.es
 Teléfono 91398-7910
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos CRISTINA ARAGON GOMEZ
 Correo Electrónico cristina.aragon@der.uned.es
 Teléfono 91398-0000
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos SERGIO CAMARA ARROYO
 Correo Electrónico scamara@der.uned.es
 Teléfono
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos JUSTO LISANDRO CORTI VARELA
 Correo Electrónico jcorti@der.uned.es
 Teléfono 913988068
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
 Correo Electrónico jagomez@der.uned.es
 Teléfono 91398-8059
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
 Correo Electrónico jcutrera@der.uned.es
 Teléfono 91398-8059
 Facultad FACULTAD DE DERECHO
 Departamento FILOSOFÍA JURÍDICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	BORJA BARRAGUE CALVO
Correo Electrónico	bbarrague@der.uned.es
Teléfono	913978056
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Nombre y Apellidos	MARIA COVADONGA GIJON TASCON
Correo Electrónico	cgijon@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre y Apellidos	MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
Correo Electrónico	megayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8060
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Nombre y Apellidos	KAREN MARIA VILACOBIA RAMOS
Correo Electrónico	kvilacoba@der.uned.es
Teléfono	91 398 6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	JULIO CESAR MUÑIZ PEREZ
Correo Electrónico	juliocesar.muniz@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	MARIA PAZ POUS DE LA FLOR
Correo Electrónico	mppous@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL
Nombre y Apellidos	JORDI GIMENO BEVIA
Correo Electrónico	jordi.gimeno@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
Correo Electrónico	mgomez@der.uned.es
Teléfono	919389239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	CARLOS FERNANDEZ ESQUER
Correo Electrónico	carlos.fesquer@der.uned.es
Teléfono	913989523
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	ANTONIO MARTINEZ SANTOS
Correo Electrónico	antonio.martinez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	NAYIBER FEBLES POZO
Correo Electrónico	nfeblespozo@der.uned.es
Teléfono	913986136
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	PATRICIA NIETO ROJAS
Correo Electrónico	pnieto@der.uned.es
Teléfono	91 398 91 83
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	SANTIAGO EZEQUIEL MARQUES FERRERO
Correo Electrónico	santiago.marques@der.uned.es
Teléfono	91398-6145
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA
Nombre y Apellidos	MARINA ROMAGUERA DE LA CRUZ
Correo Electrónico	mromaguera@cee.uned.es
Teléfono	913987664
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre y Apellidos	JESUS JOSE PRIETO DE PEDRO
Correo Electrónico	jprieto@der.uned.es
Teléfono	91398-8065
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO
Nombre y Apellidos	ANA ROSA MARTIN MINGUIJON
Correo Electrónico	amartin@der.uned.es
Teléfono	91398-8048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	JESUS GOMEZ GARZAS
Correo Electrónico	kgomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8047
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ
Correo Electrónico	mgalvez@der.uned.es
Teléfono	91398-6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos	LAURA OSTOS PALACIOS
Correo Electrónico	lostos@der.uned.es
Teléfono	91398-8047
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO
Nombre y Apellidos	CARMEN MUÑOZ DELGADO
Correo Electrónico	cmunoz@der.uned.es
Teléfono	91398-7730
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL
Nombre y Apellidos	AMALIA BALAGUER PEREZ
Correo Electrónico	abalaguer@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	JAVIER SIERRA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	javier.sierra@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	JOAQUIN SARRION ESTEVE
Correo Electrónico	jsarrion@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ AYUSO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jfrodriguez@der.uned.es
Teléfono	913988067
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARIA BLANCA CID VILLAGRASA
Correo Electrónico	blancacid@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL
Nombre y Apellidos	ELENA GARCIA-CUEVAS ROQUE
Correo Electrónico	elena.garcia@der.uned.es
Teléfono	91398-7048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMANDA MORENO SOLANA
amoreno@der.uned.es

FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA MARTINEZ LOPEZ
rmartinez@cee.uned.es
913987848
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DCC938D0413165033

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un Profesor de la Sede Central que actuará como tutor académico del TFG. Éste será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante en la realización del TFG; supervisará su desarrollo, velando por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. La labor de seguimiento del TFG podrá contar con el apoyo de Profesores Tutores de los Centros Asociados si así se considera en la línea concreta y siempre que las condiciones organizativas y presupuestarias de la Universidad lo permitan. Esta labor se realizará estableciendo de forma explícita las tareas o actividades que el estudiante tiene que realizar a lo largo del curso bajo la supervisión del Tutor del Centro Asociado, que podrán servir como elemento de evaluación continua y ser tenidas en cuenta en la calificación del TFG. En la página web de la Facultad, el estudiante podrá encontrar el calendario de asignaciones del TFG, los listados provisionales de asignaciones de líneas y tutores, y los listados definitivos. Realizada la asignación definitiva de estudiantes a las líneas de investigación, cualquier cuestión que pueda surgir en relación con el desarrollo y ejecución del TFG deberá ser comunicada al *Coordinador de la línea de investigación* (el nombre y correo del coordinador de cada línea lo pueden encontrar en el apartado "Contenidos" de esta Guía).

Contacto con el tutor

El estudiante estará guiado y acompañado en su proceso de aprendizaje por el profesor tutor que le haya sido asignado. El contacto con el tutor se puede realizar a través de:

1. la guardia presencial del Equipo Docente que dirige el TFG al que ha sido asignado el estudiante, en los horarios de consulta que dicho Equipo Docente establezca.
2. las tutorías virtuales a través de los Foros de los cursos virtuales de cada una de las líneas de investigación en la plataforma aLF.
3. el contacto con el profesor tutor a través del correo electrónico del mismo.

Orientaciones del tutor y apoyo al estudiante

Una vez asignado a un **Tutor**, éste será el responsable de orientar y tutorizar al alumno para el estudio de los contenidos y la elaboración del trabajo. Como apoyo del estudiante también estarán el **Coordinador de la línea de investigación** que se le haya asignado (el nombre y correo del coordinador de cada línea lo pueden encontrar en el apartado "Contenidos" de esta Guía) y el **Coordinador de la asignatura**, que es el Coordinador del Grado.

Dicho apoyo se ofrece a través del correo electrónico o del Curso Virtual de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

En el **curso virtual** de la asignatura existe un **espacio general**, común a todas las líneas del TFG, donde se dispone de un Foro moderado por el Coordinador del TFG y otras herramientas propias del sistema de educación a distancia. Allí se colgarán los documentos básicos para la orientación del trabajo del alumno.

Adicionalmente, los Equipos Docentes de cada línea del TFG disponen de un **espacio específico** en el curso virtual **dedicado sólo a su línea de investigación**. A través de ese espacio:

- Facilitarán el Plan de trabajo para el curso académico, diseñado por el Equipo Docente de



la línea de investigación asignada y toda la información que los profesores consideren pertinente comunicar para tutorizar a los estudiantes.

- Ofrecerán las indicaciones concretas sobre el estudio de los contenidos relacionados con la línea asignada, así como las instrucciones para realizar las actividades que se propongan a lo largo del desarrollo del trabajo por los Profesores de los Equipos Docentes de las distintas líneas de trabajo.
- Crearán y moderarán los Foros creados y moderados por los Equipos Docentes de las respectivas líneas del TFG para resolver dudas a medida que se avanza en el plan de trabajo.
- Ofrecerán otros recursos que consideren oportunos.

Las **dudas de tipo administrativo** (matriculas, listados, actas...) que tengas los alumnos pueden plantearlas en el foro general del curso virtual y a la secretaria administrativa del TFG (secretariatfgccjjaapp@adm.uned.es; 91 398.87.60); las **dudas de tipo académico** pueden plantearlas en el foro general del curso virtual o al Coordinador del TFG (rpaistr@der.uned.es; 913986127); las **dudas relativas a su línea específica de investigación** pueden plantearse a su tutor o al coordinador de la línea de investigación (el listado de coordinadores está en el apartado "Contenidos" de esta Guía).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66014021

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación

CE2 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole social, científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB06FC3FE4DC38BD0413165033

CE3 -
Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

CE5 - Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE6 -
Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DCC938D0413165033

CE7 -
Ser
capaz
de leer,
interpre
tar y
aplicar
textos
jurídico
s

CE8 - Ser capaz de
organizar la información
obtenida, resolver
problemas y tomar
decisiones en las
relaciones entre la
Administración y los
administrados

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

CG1 -
Aplicar los
conocimie
ntos
teóricos
adquiridos
a la
práctica
jurídico-
administra
tiva

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

CG3 - Ser
capaz de
decidir
entre
diferentes
opciones
la más
adecuada

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de
aprendizaje autónomo para poder desarrollar
trabajos aplicados y/o de investigación en el
campo de la administración pública

CG5 - Adquirir habilidades para el
seguimiento y evaluación del
trabajo ajeno para su aplicación a
la vida profesional en el ámbito
político-administrativo

CG6 - Ser
capaz de
comunicar
y expresar
adecuada
mente
datos
jurídico-
administra
tivos y
económic
os de
forma oral
y escrita

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y
obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en
el diseño, ejecución y control de políticas públicas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Trabajo Fin de Grado permite al estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Aplicar los conceptos fundamentales de la organización administrativa y de la Ciencia Política a la práctica e interrelacionar instituciones jurídicas públicas y privadas
- Saber recurrir a las fuentes jurídicas administrativas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas
- Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídica
- Saber elaborar un trabajo riguroso y original
- Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación

A continuación, para mayor claridad, se relacionan las competencias específicas y genéricas de la asignatura con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

Competencia	Resultado de aprendizaje asociado
Conocer, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación	Identificar los conceptos fundamentales de las instituciones públicas españolas y europeas
Entender el régimen jurídico de toda la organización administrativa: territorial, institucional y corporativa	Identificar los conceptos fundamentales con los que trabaja la Ciencia Política y cómo se forman y operan las estructuras político-institucionales en el marco de las cuales se desarrollan los procesos políticos
Familiarizarse con el concepto y significado de los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas
Entender los principios sobre los que se construye el derecho Administrativo	Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033>



Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídicos	Identificar medidas de mejora del ordenamiento con medidas innovadoras, a la luz de los casos planteados
Ser capaz de participar e instruir procedimientos administrativos y recursos	Conocer la organización de los órganos jurisdiccionales, sus funciones y sus medios
Saber gestionar y tramitar expedientes administrativos	Familiarizarse con el sistema de recursos
Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico	Saber fundamentar la resolución de las cuestiones prácticas en los principios básicos del sistema constitucional
Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico	Saber utilizar las fuentes jurídicas administrativa (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos	Identificar los conceptos, categorías y la terminología del derecho vigente
Adquirir de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones
Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida	Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD. 1393/2007)
Conocer los principios básicos de la organización administrativa, dentro de los valores constitucionales, los principios de igualdad y no discriminación y la protección medioambiental	Reflexionar sobre los elementos propios de una sociedad multicultural a la hora de interpretar y aplicar normas jurídicas o analizar conflictos desde un punto de vista jurídico
Aplicar los conocimientos a la práctica	Saber elaborar de un trabajo riguroso y original
Comprender, interpretar y aplicar textos y normas jurídicas	Saber realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos
Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas	Ser capaz de evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033>



Saber analizar y sintetizar la información bibliográfica recopilada y ordenada, jerarquizando sus contenidos de acuerdo con su importancia para responder a la pregunta de la investigación	Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación
Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	Saber planificarse el tiempo en la elaboración del Trabajo distribuyendo racionalmente el esfuerzo
Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente de forma oral y escrita, así como la expresión de datos económicos	Adquirir la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas
Utilizar las TICs para la gestión y organización de la información como herramienta de trabajo y comunicación	Familiarizarse con los foros de comunicación directa con el Equipo Docente para la resolución de dudas
Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía o de trabajo	Saber utilizar bases de datos jurídicas

CONTENIDOS

Contenidos

- Derecho administrativo: parte general y especial; reforma administrativa; temas administrativos de actualidad.
- Constitución, organización de los poderes del Estado y fuentes del Derecho.
- Cuestiones actuales de Derecho del trabajo y de la seguridad social: la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia social.
- Derecho constitucional romano y su proyección en la actualidad.
- Derecho de la persona, sistema económico, propiedad y derechos reales, contratos, responsabilidad extracontractual y Derecho de obligaciones.
- Economía del estado del bienestar.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- Estatuto y funciones del Consorcio de compensación de seguros.
- Ética y deontología de los servidores públicos.
- Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas.
- Historia de la Administración.
- Inmigración y extranjería: derechos de los extranjeros.
- Las Organizaciones internacionales en la sociedad contemporánea.
- Las libertades informativas y sus garantías.
- Las relaciones entre el Derecho de la competencia comunitario y el Derecho español en materia de protección de la libre competencia.
- Parte general del derecho penal.
- Parte especial del derecho penal.
- Procedimientos tributarios.
- Temas procesales de actualidad.

METODOLOGÍA

A. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignado, queda establecido del siguiente modo:

Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva- 37,5 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Este ha de reflejar el Grado de adquisición de las competencias específicas y genéricas señaladas para esta materia.

- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación objeto del Trabajo de Fin de Grado; sistematización de la

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de la redacción del Trabajo de Fin de Grado.

Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva -112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo Fin de Grado
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo
- Diseño de la investigación
- Definición del problema de la investigación
- Redacción del Trabajo. La extensión del trabajo deberá comprender entre 25 y 60 páginas, incluyendo los anexos.
- Análisis crítico del propio trabajo
- Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor
- Defensa ESCRITA del Trabajo de Fin de Grado

Los Equipos Docentes/Profesores encargados de cada línea determinarán en la segunda parte de la Guía de Estudio, en el curso virtual, como si de cualquier otra asignatura se tratase, un Plan de Trabajo, el tipo de trabajo, la especificidad de su contenido, y su extensión que deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo los anexos.

Será responsabilidad del alumno estar en contacto con el profesor ateniéndose al plan de trabajo diseñado a través de la plataforma Alf de la UNED o a través de los medios que el Equipo Docente indique a los estudiantes. Los plazos establecidos en el cronograma que recoge la segunda parte de la guía son de obligado cumplimiento, y queda a juicio del tutor académico la recepción del trabajo si se incumplen dichos plazos.

En la página web de la Facultad, el estudiante podrá encontrar información más detallada sobre el TFG.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Derecho, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. Con carácter general, los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Índice paginado
- Presentación / Introducción
- Resumen de 100 palabras
- Desarrollo (Subdividido en apartados)
- Conclusiones
- Bibliografía

2. Formato

- Márgenes:
 - Izquierdo: 3 cm.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033>



- Derecho: 2 cm.
- Superior: 3 cm.
- Inferior: 2 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.
- Tipo de letra: Times New Roman 12

3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.

- Logo de la UNED
- Grado en el que se presenta
- Título del TFG
- Autor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Profesor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Fecha de presentación

4. Extensión

La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

5. Citas bibliográficas en el texto

Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas dadas por cada Equipo Docente.

7. Envío

El envío del trabajo se llevará a cabo a través de la plataforma aLF, en el espacio habilitado para la entrega de trabajos, y en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

C. ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Estas orientaciones son meramente indicativas. Cada estudiante habrá de atenerse a las específicas que le proporcionará el Profesor que tutele su trabajo.

Convocatoria de junio

El estudiante, **antes del 8 16 de marzo**, previa revisión de la bibliografía recomendada, deberá enviar al Profesor, por e-mail con acuse de recibo, **un primer borrador de su trabajo** (documento adjunto en formato .doc o .docx).

El Profesor sobre esa propuesta hará, **antes del día 6 11 de abril**, por el mismo conducto **las indicaciones** que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo definitivo.

Dicho **trabajo definitivo** deberá ser entregado en formato pdf. a través del curso virtual general de la asignatura, **antes del día 10 de mayo**.

Antes del día 17 20 de mayo el Profesor le responderá exponiendo su valoración del trabajo y



a) en el caso de que esté aprobado, y por tanto el estudiante pueda proceder a la defensa escrita del trabajo de fin de grado en la convocatoria de junio o de septiembre (a su elección), le indicará el modo de abordar dicha defensa (temas concretos que debe desarrollar, etc.)

b) en el caso de que esté suspenso, le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del 3 de julio. Si así lo hiciera, antes del 15 de julio el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del trabajo y, en consecuencia, sobre la posibilidad de realizar la defensa escrita del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

El estudiante, **antes del 15 de junio**, deberá remitir al Profesor, por e-mail con acuse de recibo, **un primer borrador** de su trabajo (documento adjunto en formato .doc o .docx).

El Profesor sobre esa propuesta hará, **antes del día 30 de junio**, por el mismo conducto las **indicaciones** que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo definitivo.

Dicho **trabajo definitivo** deberá ser entregado en formato pdf. a través del curso virtual general de la asignatura, **antes del día 3 de julio**.

Antes del día 15 de julio el Profesor le responderá por el mismo conducto exponiendo su valoración del trabajo y, en el caso de que esté aprobado, y por tanto el estudiante pueda proceder a la defensa escrita del TFG en la convocatoria de septiembre, le indicará el modo de abordar dicha defensa (temas concretos que debe desarrollar, etc.).

Convocatoria de diciembre

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinaria de diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria, se haya producido la realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso anterior y el TFG sea la única asignatura pendiente para obtener el Título.

Será responsabilidad del estudiante estar en contacto con el Profesor ateniéndose al plan de trabajo diseñado a través de la plataforma Alf de la UNED o a través de los medios que el Equipo Docente indique a los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
NINGUNO	
Criterios de evaluación	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033>



En la prueba presencial se realiza la defensa pública del TFG. Se evaluará de forma global el desarrollo de los siguientes elementos: (1) la delimitación del objeto del TFG y el interés del mismo; (2) la exposición de la metodología empleada; y (3) la exposición de las conclusiones del trabajo.

La duración de la defensa del trabajo será la que determine el tutor, el profesor o el tribunal que la juzgue.

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

La prueba presencial pública representa el 20% de la nota.

Para poder realizar la defensa pública en la prueba presencial, el estudiante deberá tener aprobado el trabajo de investigación.

La defensa pública, obligatoria para todos los estudiantes, se realizará en la convocatoria de junio. Asimismo, los estudiantes podrán examinarse en septiembre si la tuviesen pendiente o no se hubiesen examinado.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

NINGUNA

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

El Trabajo representa el 80% de la calificación final.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

En la valoración y evaluación del Trabajo, el Tutor académico tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1.- El rendimiento de su autor durante el proceso de elaboración.

2.- La calidad del trabajo final presentado por el estudiante atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:

- Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo
- Adecuación de los objetivos
- Selección de la bibliografía tanto general como específica utilizada
- Estructura, organización y sistematización del trabajo
- Adecuación, en su caso, del trabajo de campo realizado con los objetivos

fijados y el desarrollo temporal del mismo

- Presentación formal
- Aportación personal al análisis concreto del tema
- Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema

desarrollado

- Conclusiones obtenidas
- Presentación formal

3.- Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

Ponderación en la nota final

80

Fecha aproximada de entrega

03/05/2018

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DCC938D0413165033

La evaluación de TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su tutor académico, que tendrá en cuenta de forma conjunta: el proceso de realización (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final y la defensa escrita y presencial.

La calificación final será la media ponderada de la presentación del **TFG (80%)** y de la **prueba presencial escrita (20%)**, siendo **imprescindible** haber obtenido, al menos, **una calificación de aprobado en cada una de ellas**.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa escrita del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 –4,9: Suspenso.
- 5,0 –6,9: Aprobado.
- 7,0 –8,9: Notable.
- 9,0 –10,0: Sobresaliente.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa escrita del TFG en ninguna de las convocatorias tendrán la calificación de No Presentado.

A la terminación de cada curso académico el profesor del TFG podrá conceder la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso lectivo anterior, es decir, la realización del TFG solo puede hacerse en las convocatorias de junio y septiembre, no en la de diciembre, que queda reservada sólo para los alumnos que habiendo realizado el trabajo en junio o septiembre no pudieron realizar la prueba presencial.

El estudiante que, habiendo aprobado el TFG, no hubiese superado el resto de las asignaturas, deberá matricularse nuevamente en dicha asignatura en el siguiente curso académico. La calificación final del TFG sólo se incorporará al expediente académico del estudiante cuando haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4EB0FB0E6FC3FE4DC38D0413165033>



Evaluado". La calificación de aprobado del TFG se conservará durante el siguiente curso académico y sólo constará en las actas del nuevo curso si se hubiese matriculado nuevamente y hubiese aprobado todas las asignaturas del Grado que aún tuviese pendientes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada y será indicada por cada Profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La interacción con el Equipo Docente se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un Profesor del Departamento responsable de la línea de investigación a la que haya sido adscrito. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, en el diseño de la misma y en la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que le surjan al estudiante durante el desarrollo del trabajo.

La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Profesores encargados de la tutela académica podrá mantenerse a través de varios Foros de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Su propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Profesores harán un seguimiento regular de estos foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DC938D0413165033

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4EB0FB0E6FC3FE4DCC938D0413165033